y seis de Enero año de mil ochocientos treinta y tres, y lo firmaran los que saben doy fe=

C. P.

Sanz — Avellan — Ruiz — Gil

Guardiola — Fernandez

Pedro Bernal

Perez

Srio.

Acuerdo del dia 1º. de Febrero de 1833

Juntos los Sres. que en la mayor parte componen el Ayuntamto. R. de esta villa de Jumilla hoy primero de Febrero de mil ochocientos treinta y tres, por el Sor. Presidente se me mandó dar cuenta de un oficio del Clero de esta villa fha veinte y seis de Enero ultimo, por el que se escusa de pagar la parte q. se le ha repartido pa. satisfacer el sueldo del Sor. Alcalde Mayor pa. el año proximo pasado fundandose en los decretos y ordenes q. en el se citan; y en su vista acordó este Ayuntamto. que por ahora se suspenda la exaccion del indicado pago hasta tomar mas conocimtos. sobre si efectivamte.